

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36789 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.º Que en la Sección V Liquidación 0000806/2013, referente al concursado, CONSTRUCCIONES BRAVO CABELLO, S.L., se ha puesto de manifiesto en la oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado elaborado por la Administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 22 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140051491-1